

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

17285 *PUIG BEAUTY & FASHION GROUP, S.L.*
(*ABSORBENTE*)
PUIG, S.A. UNIPERSONAL
(*ABSORBIDA*)

Se hace público que, el 25 de mayo de 2009, la Junta General y Universal de Socios de la absorbente y el Socio Único de la absorbida acordaron la fusión por absorción de la absorbida por la absorbente, con la disolución sin liquidación de la absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la absorbente, y la adopción por la absorbente de la denominación social de la absorbida.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas (por remisión del Artículo 243 del mismo texto legal).

Barcelona, 25 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de Puig Beauty & Fashion Group, Sociedad Limitada, Marc Puig Guasch, y el Administrador Único de Puig, Sociedad Anónima, Antonio Puig, Sociedad Anónima y en su nombre y representación, Joan Albiol Ramis.

ID: A090041280-1